

**ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL 02 DE MAYO DE 2025**

A través del canal de Youtube del del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (https://www.youtube.com/watch?v=bz_NN_Dpa_s) siendo las **19:30, diecinueve horas con treinta minutos del viernes 02 (dos) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco)**, se celebró la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco**, correspondiente a la **gestión 2024-2025**, convocada por el **Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes**, en su carácter de **Presidente** del Comité.

I. Lista de Asistencia

El Presidente, Vicente Viveros Reyes da la bienvenida a la **Primera Sesión Extraordinaria** y solicita al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS y quien fungirá como Secretario de Acuerdos, pasar la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

El Secretario de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las y los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente.** En virtud de lo anterior el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día;

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Presentación, y en su caso, aprobación de la solicitud que dirige el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco al Comité de Participación Social para evaluar las postulaciones de personas a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control.
IV.	Presentación, y en su caso, aprobación de la formal solicitud que realiza el Comité de Participación Social, a través de la Junta Local Ejecutiva del INE, a las personas candidatas dentro a los 55 cargos del Poder Judicial de la Federación en el Estado de Jalisco, a fin de que éstas hagan pública su declaración patrimonial, de intereses y fiscal a través de la plataforma #3de3.
V.	Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS.
VI.	Acuerdos.
VII.	Clausura de la sesión.



En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, mediante votación económica les solicita levantar la mano si están de acuerdo, una vez **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde;

III. Presentación, y en su caso, aprobación de la solicitud que dirige el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco al Comité de Participación Social para evaluar las postulaciones de personas a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control.

En uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros Reyes, Pide la primera intervención contextualizando el asunto para quien los siguen y para dejarlo asentado en acta, se recibieron dos oficios en los cuales se extiende la invitación a CPS para participar en el proceso de designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo, Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, así como realizar la publicación de la convocatoria pública correspondiente, asistieron varios de los integrantes del comité a la sesión del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, donde se aprobó dicha convocatoria y donde formalmente se les avisó que serían convocados para acompañar el ejercicio inédito a la nueva integración del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; como en los procesos anteriores que han realizado con una infinidad de entes públicos del Estado, y realicen la evaluación y la opinión técnica al pleno del tribunal para que en su plena jurisdicción elijan a la persona que crean idónea dentro de esta evaluación que realicen en el mes de mayo.

Entonces, esa sería su intervención, y le agradece al Tribunal Electoral, a la magistrada Marcela, a la magistrada Brenda y al magistrado presidente Manuel, que los hayan tomado en consideración para realizar este ejercicio que sin duda abona a la rendición de cuentas de los entes públicos, y pregunta si alguien quisiera hacer uso de la voz.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, quiere sumarse al agradecimiento del Tribunal Electoral, a sus magistrados y comentar que en este ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas al hacer un proceso en el cual, si bien es cierto las facultades recaen dentro de los integrantes del Tribunal Electoral, tienen a bien invitar a un externo que es el Comité de Participación Social para que con la rúbrica que han venido trabajando de manera continua, con varias designaciones en el estado, vuelvan a transparentar todo este proceso y lleguen a ocupar este cargo de órganos internos de control los mejores perfiles, que si bien es cierto la facultad recae en ellos, nosotros podremos hacer este análisis para poner sobre la mesa quiénes pudieran ser tanto dos hombres como dos mujeres, que fue lo que les solicitaron en el escrito, y ellos poder decidir, concluye.

En uso de la voz, el Mtro. Arturo Ríos, destaca y reconoce la determinación asumida por el Tribunal Electoral, que sin duda fortalece dos de los ejes de la política estatal anticorrupción, lo que tiene que ver con la participación ciudadana, ya que a través de la participación que realiza el comité, se fortalece, el segundo de los ejes de la política estatal y de igual forma también el tercero de los ejes, que es la toma de decisiones, es decir, evitar la discrecionalidad en la toma de decisiones, no obstante que es una facultad del

propio Tribunal Electoral la elección de la persona que ocupará el cargo de titular del órgano interno de control, si es muy rescatable que abra esta decisión a un proceso de escrutinio en el cual pueda auxiliar un órgano de la sociedad, en este caso este comité de participación. Y bajo esta lógica, rescatar y sobre todo hay que destacar la determinación del Tribunal Electoral que sin duda fortalece también los ejes de la política estatal anticorrupción, concluye.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Godoy, comenta que este puede ser el inicio de una relación más próxima, más cercana en términos de cordialidad institucional desde el comité con el tribunal a través de quien encabece a partir de junio, como así lo establece la propia convocatoria, los esfuerzos de la titularidad del Órgano Interno de Control, recordando que las designaciones son solamente un ápice, como bien lo apunta el Mtro. Arturo, de la gran agenda que les toca desarrollar, he insiste, para que se esté abriendo la puerta de una sana y cordial relación con el tribunal y que en el futuro se pueda estar integrando a los trabajos formales que se realizan desde el comité coordinador, desde el comité de participación social, desde la propia secretaría, quien encabezará a partir de junio 2025 los esfuerzos del Órgano Interno de Control de este referido instituto, concluye.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, Pregunta si alguien tiene comentario, observación o propuesta al respecto, por lo que pide al Mtro. Miguel Hernández tomar el sentido de la votación de manera nominal para aceptar la solicitud que dirige el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco al Comité de Participación Social para evaluar las postulaciones de personas a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control, así como los criterios de evaluación para los aspirantes a ocupar el órgano Interno de Control del Tribunal Electoral;

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, puso a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta señalada.

En uso de la voz, el Mtro. **Pedro Vicente Viveros**, En virtud de lo anterior, se instruye a personal que apoya al CPS realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a la presente solicitud, por lo que el documento aprobado será publicado en la página web del Comité de Participación Social para que sean de carácter público, una vez notificado el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario.

Continuando con la sesión el Mtro. Miguel Ángel Hernández sigue con el cuarto punto del orden del día que corresponde;



IV. Presentación, y en su caso, aprobación de la formal solicitud que realiza el Comité de Participación Social, a través de la Junta Local Ejecutiva del INE, a las personas candidatas dentro a los 55 cargos del Poder Judicial de la Federación en el Estado de Jalisco, a fin de que éstas hagan pública su declaración patrimonial, de intereses y fiscal a través de la plataforma #3de3.

En uso de la voz el Mtro. PEDRO VICENTE VIVEROS, Para contextualizar este punto, se realizara una formal solicitud, a través de la Junta Local Ejecutiva del INE, a las personas candidatas dentro a los 55 cargos del Poder Judicial de la Federación en el Estado de Jalisco, a fin de que éstas, en la mayor brevedad posible, hagan pública su declaración patrimonial, de intereses y fiscal a través de los formatos conocidos como #3de3 de Transparencia Mexicana, a los cuáles podrán acceder a través de un link que se proporcionara en tiempo y forma, mismos que podrán presentar en el correo electrónico habilitado para tal efecto; invitándoseles a que, de igual forma, hagan pública dicha declaración a través de sus redes sociales.

Lo anterior, con el fin de garantizar a las más de 6 millones 744 mil 752 personas que se encuentran inscritas en el listado nominal de nuestro Estado, y que podrán votar el próximo 01 de junio de 2025 dos mil veinticinco, que han proporcionado los elementos suficientes, no sólo respecto su propuesta de trabajo, sino sobre sus personas y su actuar, para asegurar una toma de decisiones informada.

En uso de la voz, el Mtro. Arturo Ríos, menciona que la propuesta es una manera de formalizar a través de un instrumento ya como comité de participación específico al INE, para que las 213 personas, hombres y mujeres que participaran como candidatas y candidatos para alguna magistratura o para alguna titularidad de juzgado de distrito en este proceso electoral extraordinario, que se celebra este primero de junio, estén en condiciones de dar una certeza a la ciudadanía sobre la integración de su patrimonio, en donde ha sido una insistencia constante en los procesos electorales, de que todas las personas que participan en los mismos, pues que abran de una manera transparente a la sociedad la integración de su patrimonio, con esto se abona obviamente a lo que es la política nacional, y la política estatal anticorrupción recordando que las funciones y las razones de ser de los Comités de Participación Ciudadana; en este caso el Comité de Participación Social es precisamente coadyuvar al comité coordinador del propio sistema anticorrupción al cumplimiento de la política local, pero además del cumplimiento de la instrumentación de todas aquellas acciones que puedan también estar relacionadas con la política nacional, en donde ambas políticas consideran la participación ciudadana como uno de sus ejes centrales, en donde se busca fortalecer a través de la solicitud formal al INE, donde se busca incentivar que suban en la plataforma en el link habilitado de Transparencia Mexicana, la integración de su patrimonio y donde pueden hacer públicos sus posibles conflictos de intereses, concluye.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, agradece al maestro Eduardo Bojórquez, a Transparencia Mexicana quienes albergaran toda la información que los candidatos decidan subir; recordando que en su momento el instituto de transparencia del estado, pero por el proceso que esta pasando, en la transformación de estos institutos de transparencia, no se encuentran en posibilidades de dar este apoyo, por lo que Transparencia Mexicana brindara dicho apoyo, y donde el CPS nada más hará la invitación formal;

Y donde toda la información se encontrará en la plataforma tres de tres, y agradece a la Mtra. Vania y al Mtro. Eduardo por hacer la invitación a todos los CPC y CPS del país para hacer este esfuerzo en conjunto, concluye.

En uso de la voz el Mtro. PEDRO VICENTE VIVEROS, comenta que no está de más aclarar y recordar, que la posibilidad que las y los candidatos publiquen sus declaraciones tres de tres es meramente voluntaria, ya que en estos momentos no es una obligación de carácter legal y solo el CPS a mutuo propio a través de la estancia electoral van acompañados por este ejercicio por el Instituto Nacional Electoral; la consejera Carla Humphrey que los acompañó en ese programa, y donde se busca que la ciudadanía tenga mayores elementos para poder emitir su voto razonable, y pregunta si alguien tiene comentarios u observaciones al respecto (esperar un momento), en virtud de no existir observaciones, le solicito al secretario de Acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández puso a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, por lo que se aprobó por unanimidad, la solicitud que realiza el Comité de Participación Social a través de la Junta Local Ejecutiva del INE a las personas candidatas y candidatos dentro de los cargos del Poder Judicial de la Federación en el estado de Jalisco, a fin de que estas hagan públicas su declaración tanto patrimonial de intereses y la fiscal a través de la de la plataforma 3 de 3.

Continuando con la sesión el Mtro. Miguel Ángel Hernández sigue con el quinto punto del orden del día que corresponde;

V. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 29 de abril al 01 de mayo del 2025.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel les informa que en este periodo antes mencionado se recibió una denuncia ciudadana en la que se refiere a una situación por parte de un integrante del pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco, ITEI; quien actualmente se encuentra en proceso de elección popular para ocupar el cargo de integrante del Poder Judicial. Este hecho de confirmarse constituye desde luego o podría constituir un conflicto de intereses, tal cual lo dice la denuncia, y se lee textualmente diciendo. Al pertenecer en funciones de un organismo constitucional autónomo cuya labor requiere estricta neutralidad política y compromiso con la legalidad, señala que existe el precedente de la renuncia de un exsecretario ejecutivo quien se separó del cargo en una situación similar, lo que refuerza la necesidad de garantizar condiciones de equidad y transparencia en el actuar de los servidores públicos del instituto. Por lo anterior, la denuncia que hace el ciudadano, solicita se informe de manera pública y oficial si el comisionado en cuestión ha presentado licencia o renuncia a su encargo conforme a lo previsto por la normatividad aplicable. Y en caso de no existir licencia o renuncia, él solicita se remita copia de esta, al órgano interno de control del Instituto, y a diferentes instituciones como la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado, para que se inicie la investigación correspondiente.



solicita respuesta expresa tanto de los comisionados, los integrantes del comité de participación y los integrantes del Consejo Consultivo, toda vez que se desprende que se envió copia a ellos. derivado lo anterior es que pongo nada más a su consideración sea turnada esta denuncia única y exclusivamente al órgano interno de control del ITEI con la finalidad que nos informe el seguimiento que se le dé, a la presente denuncia, toda vez que de la misma se desprende que ya mandó copia el ciudadano a todas y las demás autoridades mencionadas.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, Pregunta si alguien tiene comentario, observación o propuesta al respecto, por lo que pide al Mtro. Miguel Hernández tomar el sentido de la votación de manera nominal;

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, puso a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad.

En uso de la voz, el Mtro. **Pedro Vicente Viveros**, En virtud de lo anterior, se instruye a personal que apoya al CPS realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a la presente solicitud, y le solicita al Mtro. Miguel Hernández continuar con el siguiente punto del orden del día;

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el sexto punto, que corresponde a;

VI. Los acuerdos.

1. Se aprobó Por unanimidad, el orden del día.
2. Se aprobó Por unanimidad, la presentación y en su caso aprobación de la solicitud que dirige el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco al Comité de Participación Social para evaluar las postulaciones de personas a ocupar la titularidad del OIC, así como los criterios de evaluación para los aspirantes al órgano Interno de Control del Tribunal Electoral.
3. Se aprobó Por unanimidad, la presentación y su aprobación de la formal solicitud que realiza el Comité de Participación Social a través de la Junta Local Ejecutiva del INE a las personas candidatas del Poder Judicial de la Federación del Estado de Jalisco, a fin de que estas hagan públicas sus declaraciones patrimoniales de intereses y fiscal a través de la plataforma 3 de 3.
4. Se aprobó Por unanimidad, la cuenta de la denuncia ciudadana recibida al CPS en el periodo comprendido del 29 de abril al 01 de mayo 2025.

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informa que el último punto del orden del día corresponde a;

VII. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Mtro Vicente Viveros, da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del CPS siendo las 20:03 (veinte horas con tres minutos) del 02 de mayo del 2025; levantándose para constancia la presente acta.



Pedro Vicente Viveros Reyes
Presidente

Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

Monica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

Arturo Antonio Ríos Bojórquez
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2024-2025, que consta de 07 (Siete) páginas incluyendo la presente. -----

